



*Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA)*

## Protocolo Parlamentario para el análisis de las proformas presupuestarias del sector Educación

**Carlos Staff**

Secretario Ejecutivo CECC/SICA

[carlos.staff.ceccsica@gmail.com](mailto:carlos.staff.ceccsica@gmail.com)

# CONTENIDO

1. **La Educación: una cuestión de Derechos**
2. **Los grandes retos educativos**
3. **Los principios estratégicos que sustentan la propuesta**
4. **La situación actual: problemas que se busca superar**
5. **El proyecto: Protocolo Parlamentario**

El horizonte ético para el Estado y los ciudadanos

# 1. La Educación: una cuestión de Derechos

# La Educación es un derecho humano fundamental

## Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 26.1

***“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.”***

## Convención sobre los Derechos del Niño Art. 28

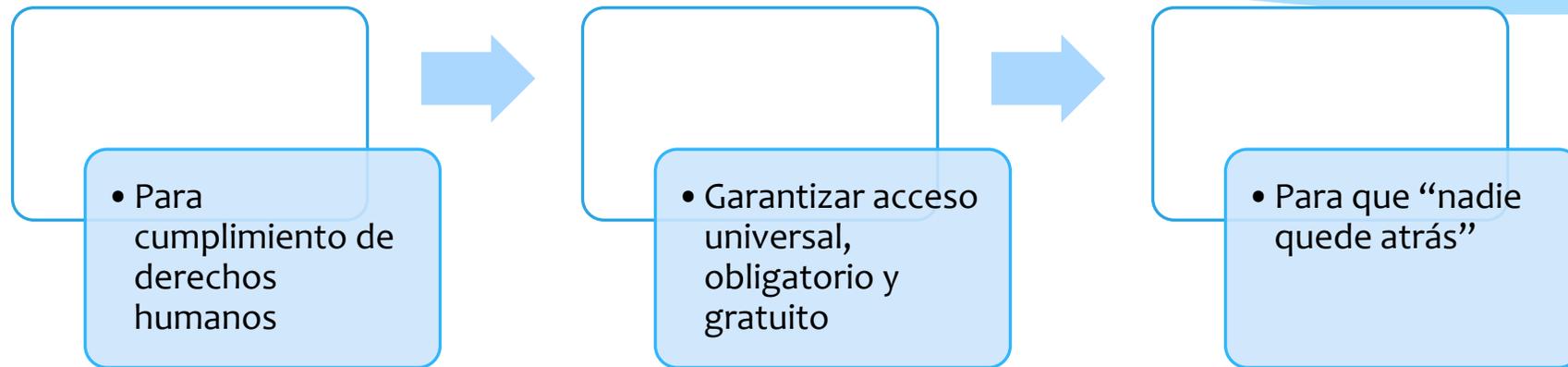
***“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular”:***

- \* primaria obligatoria y gratuita para todos
- \* fomentar la enseñanza secundaria (general y profesional)
- \* enseñanza superior accesible a todos
- \* información y orientación a todos
- \* medidas para la asistencia y reducir el abandono

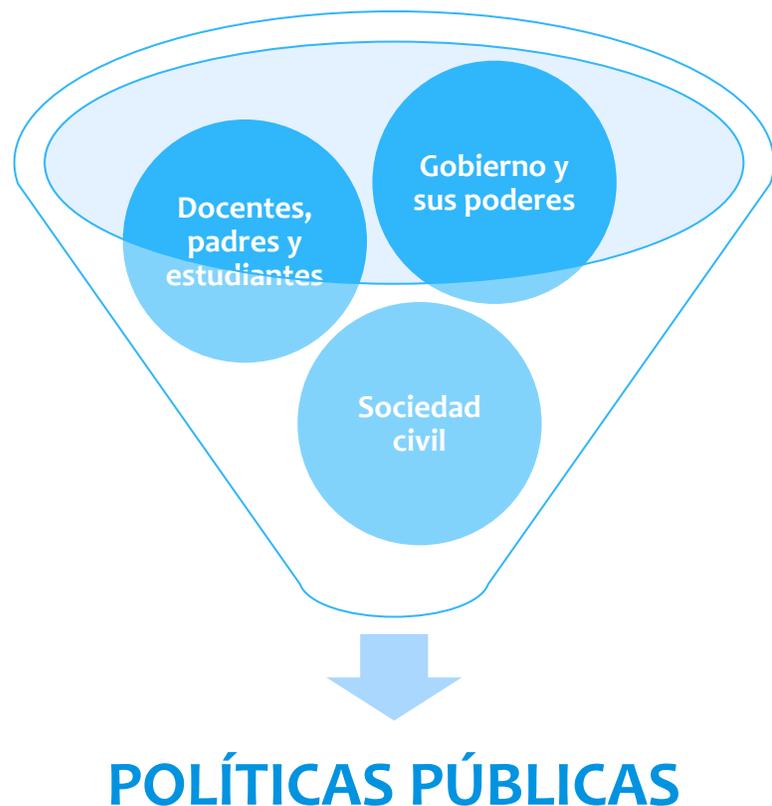
# La Educación es un derecho habilitador

- \* Base para garantizar la realización de otros derechos
- \* El ejercicio de la ciudadanía depende del nivel educativo de las personas

# El Estado es el garante de ese derecho



# La educación es un bien público



- \* Educación: tarea de todos
- \* Rol de la sociedad civil alentado por CLADE: *Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación*
- \* Alianza para el proyecto Protocolo Parlamentario



En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2. Los grandes retos educativos

# Educación para el Desarrollo Sostenible

- \* **Concepto central en la Declaración de Incheon:** (Foro Mundial sobre la Educación 2015)
- \* **El Marco de Acción para la realización del ODS4:** aprobado por 184 Estados en noviembre 2015
- \* **Es una Guía para la implementación de las 7 metas acordadas para el 2030**

- \* **Objetivo 4 para el Desarrollo Sostenible ODS 4:**  
*“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*

# Compromiso con las 7 metas del ODS 4...

1. Todos los niños y niñas terminen primaria y secundaria, con aprendizajes de calidad
2. Todos con servicios de atención en su primera infancia y con acceso a pre-escolar de calidad
3. Todos, hombres y mujeres, con acceso a formación técnica profesional y superior (universidad)
4. Más jóvenes y adultos con competencias para el empleo, trabajo decente y emprendimiento
5. Eliminar disparidades de género y asegurar acceso a educación y formación profesional, especialmente a la población vulnerable
6. Jóvenes y gran parte de adultos con competencias de lectura, escritura y matemática
7. Todos los alumnos con conocimientos teórico-prácticos para el desarrollo sostenible

## ... y con tres medios para lograrlo

- \* **Infraestructura y ambientes de aprendizaje**
- \* **Becas y otras oportunidades para estudios superiores (técnicos, científicos, de ingeniería y TIC) para países menos desarrollados**
- \* **Maestros idóneos y calificados**

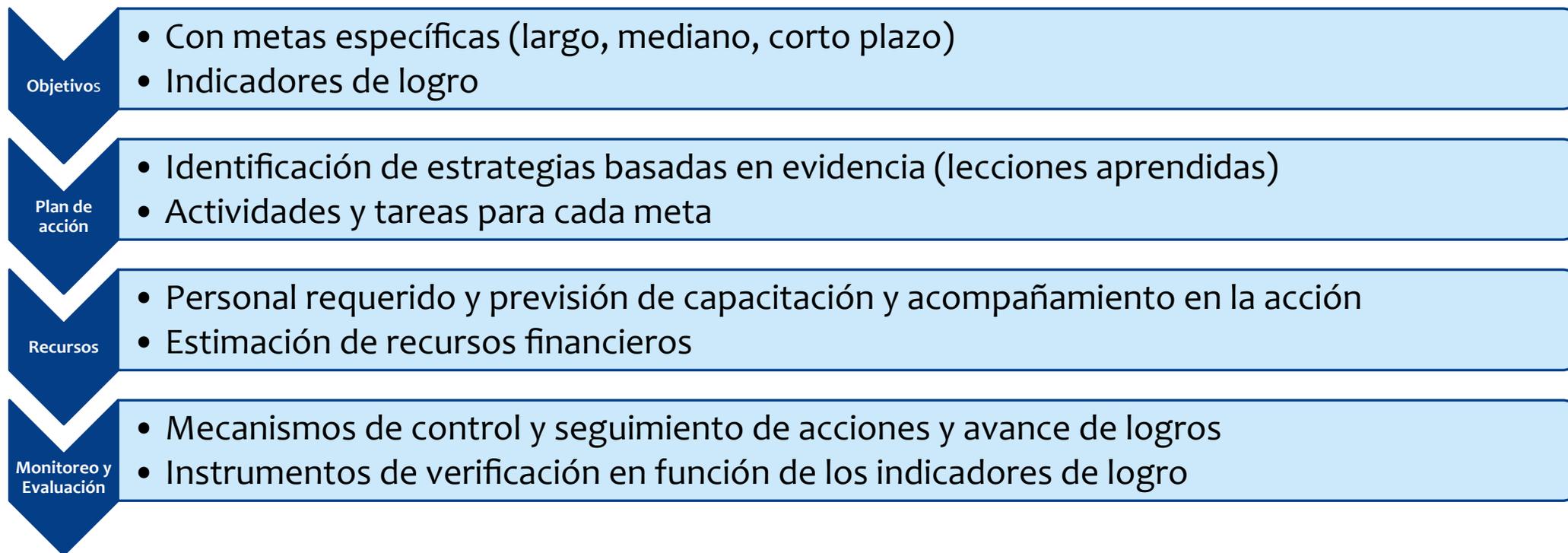
En el marco de un rol específico de los parlamentarios

### **3. Los principios estratégicos detrás de la propuesta**

# Los Ministerios de Educación posean capacidad técnica para lograr las metas

- ❖ **Sea mediante la acción ya prevista en sus planes**
  - ✓ Para buena parte de las metas tienen acciones en marcha, aunque débiles en casos
- ❖ **Sea mediante la elaboración de proyectos específicos**
  - ✓ Ciertas metas lo requieren
    - ✓ Ej: Educación a la primera infancia con planes regulados por los Ministerios de Educación
    - ✓ Ej: Resultados de aprendizaje
    - ✓ Ej: Nueva oferta curricular para captar estudiantes en secundaria alta

# La condición: una adecuada planificación en los Ministerios



# Enfoque de gestión por resultados

## En el Sector

- **Direccionalidad: definir qué se quiere lograr**
- **Alineamiento entre Plan – Presupuesto – Organización**
- **Descentralización y delegación**
- **Cambio de cultura gerencial: en función del desempeño**
- **Técnicas presupuestarias (indicadores de impacto y de resultados en el proceso presupuestario)**

## Coordinación intersectorial

- **Mecanismos de diálogo con los otros actores del proceso de elaboración del presupuesto**
- **Capacidades desarrolladas en los actores para diálogo constructivo y productivo.**

# Rol específico de los parlamentarios

**“Nuestra responsabilidad es clara: hacer que los gobiernos rindan cuentas de los objetivos que se han comprometido a alcanzar, y velar por **que se aprueben las leyes y se adopten los presupuestos** que permitan lograr esos objetivos”.**

Declaración de Hanoi. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: pasar de la palabra a la acción

132ª Asamblea de la Unión Internacional Parlamentaria –UIP

Abril 2015

Problemas que se busca superar con el proyecto

## 4. La situación actual

# Deficiencias ministeriales en la planificación

- ❖ No suelen proponerse metas específicas de logro, con lo que es imposible adecuar recursos a logros buscados.
- ❖ Se elaboran los presupuestos con una suerte de “criterio histórico”: ajustes al del año anterior.
- ❖ Vacíos/debilidades institucionales en estrategias para abordar temáticas nuevas o complejas. Ej.: primera infancia, irrelevancia de oferta en secundaria...

# Enfoque exclusivamente sectorial

- \* **Aprobación de presupuesto educativo sin diálogo e intercambio con el resto de actores fundamentales para la gestión**
- \* **Cada actor que interviene suele actuar desde su estricta competencia, sin vasos comunicantes**

# Capacidades institucionales limitadas para un enfoque intersectorial

- Limitaciones técnicas de personal para tratar/dialogar asuntos económicos y financieros
- Ministerios de Economía/Finanzas no cuentan con información suficiente para entender la problemática y prioridades educativas del país
- Comisiones de las Asambleas sin conocimiento suficiente sobre las políticas educativas y tendencias recientes de los sistemas educativos.
- Tendencia común: carencia de instrumentos para el análisis de los presupuestos de educación.

# Carencia de herramientas para la gestión y poco uso de las que existen

- Los países no cuentan, en general, con herramientas de análisis y uso de los datos estadísticos sobre educación
- Los sistemas de información están desintegrados: estadísticas - evaluación de aprendizajes – inversión y gasto...
- “*No más cheques en blanco para la educación*” (Estado de la Región, 2017). Necesidad de una herramienta que articule financiamiento con resultados.

La propuesta para el Parlatino

## 5. El proyecto Protocolo Parlamentario para el análisis de las proformas presupuestarias del sector Educación

# Descripción

**El proyecto consiste en diseñar una metodología y sus correspondientes herramientas analíticas que sirvan a las comisiones parlamentarias en los procesos de aprobación y posterior fiscalización del presupuesto de Educación.**

**El instrumental se basará en el enfoque de gestión por resultados hacia el logro de las metas del ODS4, buscando generar visión común e interacción entre funcionarios de los Ministerios de Educación/ Finanzas-Economía/Planificación Nacional y los parlamentarios de las comisiones pertinentes.**

# Objetivos

## GENERAL

**Fortalecer las capacidades de las comisiones parlamentarias para el cumplimiento de sus funciones de aprobación y fiscalización posterior del presupuesto del sector Educación.**

## ESPECÍFICOS

- 1. Elaborar herramientas comunes conceptuales y metodológicas para vincular asignación de recursos a eficiencia en resultados.**
- 2. Fortalecer capacidades de los profesionales involucrados para mejorar la interlocución intersectorial y asegurar convergencia en el ejercicio de sus funciones.**
- 3. Generar influencia de las comisiones parlamentarias en el poder ejecutivo para que la formulación del presupuesto de Educación siga los lineamientos con los que el legislativo lo va a analizar.**

# Lógica del Proyecto

- Si cuenta con conceptos y herramientas comunes

- Influirá en los procesos de formulación para usar los mismos criterios con que serán juzgados



- Para con ello, fortalecer las capacidades de los profesionales involucrados

Lo que requiere acordar principios, metodología y herramientas analíticas que van a usarse

# Componentes del Proyecto

## 1. Indagación previa

- Puntos de partida
- Necesidades formativas

## 2. Marco conceptual y metodológico

- Glosario común acordado
- Elboración consultiva del Protocolo

## 3. Fortalecimiento capacidades institucionales

- Acciones formativas para el personal involucrado
- Blindaje legal por los parlamentarios

# Hoja de ruta inicial

Actividad	Tiempo estimado
1. Diseño operacional del proyecto y contrataciones	30 d/t
2. Estado de situación inicial: fortalezas y debilidades del proceso de formulación y aprobación del presupuesto; diagnóstico de necesidades	45 d/t
3. Elaboración de un borrador de marco conceptual: principios y conceptos básicos a adoptar en común por los diversos actores	30 d/t
4. Proceso de consulta con los sectores involucrados: consulta virtual y taller presencial para retroalimentación	15 d/t
5. Versión final del documento de marco conceptual	8 d/t
6. Diseño de los instrumentos que conformarán el Protocolo Parlamentario	30 d/t
7. Ejercicios simulados de validación de los instrumentos	20 d/t
8. Preparación de un programa de formación para difundir el marco conceptual y las herramientas metodológicas	30 d/t
9. Oferta en línea y actividades presenciales sectoriales e intersectoriales	60 d/t
10. Conformación de red de profesionales de apoyo para asistencia técnica eventual, a requerimiento de las partes	30 d/t
11. Actividad parlamentaria para obtener blindaje legal/normativo al uso del Protocolo Parlamentario para el análisis y fiscalización del presupuesto educativo	45 d/t

# Cronograma Básico

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1. Diseño operacional	■	■				
2. Estado de situación			■	■	■	
3. Borrador marco conceptual				■	■	
4. Proceso de consulta						■
5. Versión final						■
6. Diseño de instrumentos						■
7. Ejercicios simulados						■
8. Preparación programa formativo						■
9. Actividades formativas						■
10. Red de profesionales						■
11. Proceso blindaje legal						■

# ESTIMACIÓN DE COSTOS POR PAÍS

Ejemplo ilustrativo

RECURSO	TIEMPO	UNITARIO	COSTO
Coordinador / Especialista	120	\$200	\$24.000
Investigador – diagnóstico	45	\$150	\$6.750
Consultoría capacitación	60	\$200	\$12.000
Comunicaciones eventos			\$5.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$47.500</b>

**¡Gracias!**